



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 268 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 MAR 2016

### VISTOS:

El Oficio N° 0330-2016-UTRM-R/DGA, de fecha 28 de abril del 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de resolución autorizando el alta de bienes; el Proveído, de fecha 29 de abril del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución N° 031-2002-SBN, de fecha 05 de setiembre de 2002, se resuelve aprobar la Directiva N° 009-2002/SBN, por la cual se regula el "Procedimiento para la donación de bienes muebles del Estado y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado";

Que, la Directiva N° 004-2002/SBN "Procedimientos para el alta y la baja de los bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales", considera como donaciones a los bienes muebles cedidos a título gratuito, por parte de otras entidades públicas, privadas o particulares, los mismos que deberán incorporarse físicamente y contablemente dentro de los bienes muebles al patrimonio de la entidad pública, dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron;

Que, con Resolución Rectoral N° 842-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de noviembre del 2015, se aprueba el Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 515-2015-UNTRM/INDES-CES, de fecha 26 de junio del 2015, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que el Coordinador del Proyecto SNIP N° 159865 "Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de Recursos Naturales y la Agrobiodiversidad en un Contexto de Cambio Climático en las Provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza de la Región Amazonas", remite el presente donado por el Ms.C. Tomas Moreno, el mismo que consiste en un Electrodo para medición de Nitrato, marca Thermo Scientific, para ser utilizado en el Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 1356-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 15 de diciembre del 2015, el Director Ejecutivo del IGBI, informa que los alumnos de las promociones 2010-II y 2011-I, realizaron actividades generadoras de ingresos en el Curso de Producción de Aves, como expo simmental 2014 y otras actividades, recaudando fondos económicos, con los cuales adquirieron 02 módulos de jaulas para crianza de codornices y solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la donación de 02 módulos de jaulas para crianza de codornices;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 268 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 035-2016-UNTRM-DGA/DE/SDBP, de fecha 22 de abril del 2016, la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales, informa que la universidad ha recepcionado bienes en calidad de donación, equipo de cómputo, jaulas y electrodo para la medición de nitratos; señala que la Directiva N° 001-2015/SBN, ha establecido los procedimientos para la incorporación de bienes a la entidades estatales, como consecuencia de la donación, en tal virtud a lo señalado en la normatividad de la Superintendencia y Reglamentos internos, solicita el alta de bienes mediante acto resolutorio, de acuerdo al Informe Técnico N° 010-2016-UNTRM-DGA/DE/SDBP y al anexo, que adjunta al presente;

Que, con Oficio N° 101-2016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 25 de abril del 2016, la Dirección de Economía, solicita la emisión del acto resolutorio que autorice el alta de bienes donados, de acuerdo a lo informado por la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales, en su Oficio N° 035-2016-UNTRM-DGA/DE/SDBP;

Que, mediante Oficio de vistos, Director General de Administración (e), informa al Señor Rector, respecto a los documentos antes acotados y solicita el alta de los bienes a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en aplicación al Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Proveído, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el Alta de Bienes donados a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se detallan en el anexo adjunto que forma parte de la presente resolución, en 01 (un) folio hábil.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución y todo lo actuado a la Dirección de Economía, para que proceda de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 del Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

ALTA DE MUEBLES

ITEM	DONADO	BIEN	Marca	Modelo	Serie	Medidas	Color	Estado	Cant.	Precio Unitario	Total \$/.
1	Organización Panamericana de la Salud	Monitor	Dell	MY-08R339	4760339MA6BN		Negro	Bueno	1	450.00	450.00
		Teclado	Logitech	K120	1252SC502DP8	-	Negro	Bueno	1	200.00	200.00
		Unidad de Proceso	DELL	OPTI PLEX GX620	5TDKT91		Negro/plomo	Bueno	1	1,500.00	1,500.00
2	Ms.C. Tomas Moreno	Electrodo de Media Celda para Nitratos (9307BNWP)- Electrodo de Referencia Semiceida	THERMO SCIENTIFIC	-	-	-	Negro	Bueno	1	700.00	700.00
3	Ing. Nancy Saldaña Galvez-FIZAB	Modulo de Jaulas para codormices- Fierro galvanizado 5 pisos	-	-	-	1.1/2 alto x 90 ancho	plomo	Bueno	2	800.00	1,600.00
TOTAL									6	Total	4,450.00

Chachapoyas, 17 de Abril del 2016.

